

GENERAL DE EJERCITO ALFREDO

OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que el señor Tcnl. Samuel Gallardo Lozada, ha formulado renuncia irrevocable de su alto cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social;

Que habiendo sido aceptada dicha renuncia, corresponde designar al nuevo titular en el indicado Portafolio de Estado;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, al señor Cnl. DEM. Juan José Torrez Gonzáles, quien prestará el juramento de ley, el día de hoy a horas 11 a.m. en el Despacho de la Presidencia de la República.

El señor Ministro Secretario General queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treintiún días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Marcelo Galindo de U.